

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7433**     *IMPLEMENTOS, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.

EL Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 31 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del próximo 14 de septiembre de 2017 y, en segunda convocatoria, a las 12:00 horas del 15 de septiembre de 2017, en ambos casos, en Madrid, en la Notaría de don Manuel Gerardo Tarrío Berjano, calle Alfonso XII, número 4, 1.º, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas de Memoria (Modelo Pymes), Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Modelo Pymes) y Balance (Modelo Pymes), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta General de Accionistas de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, durante el mencionado periodo.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Las cuentas estarán disponibles para su revisión por parte de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad en horario de 09.00 h a 14.00 h de lunes a viernes, a partir del día 24 de agosto de 2017. Y podrán obtener de la sociedad los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de auditor de cuentas. La entrega de los documentos se realizará en persona a cada accionista.

Si no puede asistir, podrá delegar su representación según lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de agosto de 2017.- La Presidenta del Consejo, doña María Ángeles Pérez Pérez.

ID: A170060380-1

cve: BORME-C-2017-7433